SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6731 | Santa Fe, viernes 17 de agosto de 1923

Durmientes

Si alguna autoridad se hallara interesada por los bienes de la provincia, preguntaría que se ha hecho de cinco mil durmientes que había en el puerto

Las cosas no han variado de ayer a hoy. El gobierno de la provincia semeja ser una fuerza estática, pesada, sin energía de movimiento. Dentro del Estado, el puerto es un organismo aparte, como [illegible]. Su director desafía los vendavales de la publicidad, a pesar de apretarlo como con anilla de hierro. La defensa de que hace uso la deriva de su complicidad. "A mí el gobernador no me echa—dice—, no puede echarme. Y es no que se atreva". Tal es su [illegible] de desafío. Pues bien, en el interín de que se produzca el choque, iremos contando y amontonando cifras sobre cifras. La de hoy es de un monto regular, asciende a $ 25.000. Una friolera. Había en el puerto cinco mil durmientes, los que, a pesar de su pesantez, se han evaporado, como algo gaseoso. No queda uno ni siquiera para muestra. ¿Qué se ha hecho de ellos? ¿Podría decirlo el señor Filiberti? El ha de saber qué rumbo han tomado y a qué bolsillo particular ha ido su importe. Son $ 25.000 que el fisco ha perdido en una operación de [illegible]. Aquí no ha intervenido [illegible] comercial, ni tampoco ninguna [illegible] del gobernador, a título de garantía. El hecho corresponde únicamente al [illegible] del director del puerto, cuya confesión hasta resulta odiosa.

¿Qué defensa, en efecto, podría hacer que pusiera en alto su decoro? Bien que en aquello del eslingaje se haya acogido a una equivocada interpretación de un artículo del reglamento, que para el débito de la firma Soldano y Cía. haya acusado o acuse al gobernador; pero ¿y la desaparición de los 5.000 durmientes, cómo se atrevería a explicarla? El señor Filiberti se encuentra en la [illegible] a esta defraudación, agarrado por los cabellos. Tal vez supusiera de que como tratábase de durmientes, nadie sería, ni se daría cuenta. Pues ya puede ver [illegible] cómo de que ha resultado lo contrario. El señor Filiberti, por tanto, tiene sobre sí una enorme responsabilidad, una de esas responsabilidades que quitan el apetito, el sueño, adelgazan y predisponen a la tuberculosis. No todo puede ser de fácil descarga. Esos $ 25.000 que anotamos y otras muchas cantidades que iremos [illegible] al descubierto, sucesivamente, pertenecen a su acción, a ella sola. Luego su papel de víctima, es una engañifa teatral. Imaginamos al señor Filiberti sentado en el banquillo de los acusados y en presencia de un juez que lo interroga. Lo imaginamos así, contradiciéndose, pidiendo algunos minutos de reposo, por su visible estado de nerviosidad, implorando conmiseración con sus pupilas extraviadas, mientras que el juez agotado en su paciencia, exclama luego de haber dado un golpe sobre su pupitre:

"Bien, concluyamos. Los durmientes han desaparecido, en tal fecha, según las deposiciones de las personas invitadas a declarar. Se ha percibido por ellos la suma de $ 25.000, suma de la que el acusado debe responder, en cuanto que por su autorización ha sido realizada la venta. ¿Qué tiene que objetar en favor de su defensa?" Y así apretado, estrechado, ninguna dialéctica abogadil sería capaz de pesar sobre tales conclusiones la imagen del sofisma.

Siendo director del puerto, cuanto ocurre, se hace o se deshace en el mismo, le compete en forma directísima. Si es verdad [illegible] cinco mil durmientes se tratara de un objeto liviano, de algo que ocupase poco lugar o espacio, podría pretextarse el robo; pero el durmiente es cosa pesada y agrupado en el número que damos, forma o constituye un gran volumen. Robarlos es difícil. Ahora, venderlos es otra cosa. Venta que ha tenido que [illegible] por mandato o con el asentimiento del señor director. Esa venta, empero, implica una defraudación y la defraudación es una de las tantas acciones del robo. ¿Y quién es su director de puerto para defraudar? Y una vez que defrauda, ¿qué hombre es el que merece? Hay realidades que indignan, que sofocan, que asfixian. ¿A qué fondo tan bajo ha caído la provincia para que un hombre sobre el que pesan tantas y tan cuantiosas defraudaciones, continúe dirigiendo un mecanismo administrativo como lo es el puerto? ¿Qué interpretaciones de gobierno son las de nuestros gobernantes? Admitimos el delito, como humano que es, mas para los delincuentes se han hecho las cárceles. Dentro de lo posible se halla la prevaricación de los funcionarios públicos, pero en cuanto la prevaricación es comprobada el funcionario es juzgado y dado de alta. Sin embargo, el director de nuestro puerto está siendo objeto de numerosas comprobaciones delictuosas, indesmentidas, exentas de toda exactitud, lo que no es causa para que sea depuesto. ¿Qué fuertes cadenas le atan a ese empleo para que de tal modo se sostenga? Es como para dudar de todo. Pasamos por una zona política en que los caracteres no existen, en que el hombre ha desaparecido, ese hombre de bien templado espíritu; de reacciones honradas y prontas, de perfiles austeros. Nos ahoga la mediocridad y la delincuencia. Hemos perdido lo más preciado que puede darse en las jerarquías que gobiernan: el honor. El mal se ha hecho común y recíproco. La cualidad relevante ha sido amortajada, como un cadáver. ¿En qué apoyarse para que sea escuchado el grito de defraudación, el grito de robo que estamos dando a los cuatro vientos de la provincia? Pues gritamos: la suma que anotamos hoy, como robada al fisco, asciende a $ 25.000.

Permanente

Damos a continuación las cifras que corresponden a cantidades denunciadas por este diario como no percibidas por el fisco y que han sido regaladas por equivocación (según sus propias manifestaciones) por el señor director del puerto. A medida que vayamos denunciando nuevas cantidades, las iremos agregando, para que nuestros lectores sepan el total de lo perdido por la provincia en este famoso "affaire" del puerto.

Por eslingaje	$	240.000
Incobrado a B. Soldano	"	80.000
Pagado a personal que no presta ningún servicio. .	"	61.940
Falla de caja..	"	13.850
Por falta de pago de arrendamiento de plazoletas ocupadas con durmientes	$	21.200
Total hasta ahora	$	486.090

Injusticia

De cómo se le está haciendo penar a un hombre al señor Vicente Rufino Ojeda, por una supuesta infracción al servicio militer

En nuestra edición de ayer hemos publicado una carta fechada en Villa Guillermina y subscripta por el señor Vicente Rufino Ojeda, que chorrea desesperación, lágrimas varoniles. El caso no es para menos. El señor Ojeda está siendo víctima de una persecución despiadada, ha sido preso y conducido de acá para allá, en un martirologio sin fin. Se le acusa, por lo visto, de infracción militar. Pero es que el acusado tiene en regla su documentación personal, lo que hace más terrible el caso. Fué preso sin comunicársele la causa, sin decirle los motivos, violándose así las disposiciones del código. Siendo detenido en Villa Guillermina, se le llevó conducido a Reconquista y después de siete días se le dijo el por qué se hallaba preso. Media aquí, sin duda, una gran equivocación que importa una patente injusticia. Por circular número 39, el Distrito Militar de Resistencia, dispuso su captura y remisión por infracción a la ley 3129. Pero es que el señor Ojeda ha cumplido con todos sus deberes militares. En su libreta de enrolamiento consta cómo en su oportunidad se presentó al Distrito N.o 38, en San Justo (Santa Fe) con los de su clase de 1890, y del examen médico que se le hiciera resultó apto solamente para servicios auxiliares, quedando como reservista de dicha clase.

Sin embargo el Distrito Militar de Resistencia, no obstante haber revisado la documentación del señor Ojeda, ha ordenado por segunda vez su remisión al citado punto, persistiendo en el equívoco. Es inexplicable el hecho. Se le acusa simplemente de infracción al servicio militar; más aun cuando en su documentación consta todo lo contrario, parece ser que se lo quiere incorporar a un cuerpo de línea a prestar servicio obligado y con recargo. La injusticia es incalificable. El error pudo ser inicial; pero una vez desvanecido, ¿por qué se persigue al hombre que de él se le ha hecho objeto? Por ventura, ¿no rigen las mismas leyes militares para el Distrito Militar de San Justo que para el de Resistencia? Y si ello es así, ¿a qué responde que el último desconozca lo que hizo el primero?

La justicia militar se está viendo lesionada en este hecho, precisamente cuando más tacto debe tener en su cumplimiento por el amor a la patria. El ejército no desconoce lo dudosa que viene siendo la política internacional de algún tiempo a esta parte, razón por la que debe aproximarse simpáticamente al espíritu de la ciudadanía. Todos los habitantes nos hallamos dispuestos a la defensa del territorio nacional, viendo en el ejército el símbolo vivo de esa defensa. Pero conviene, pues, que no se menoscabe la dignidad del ciudadano, como está ocurriendo con el señor Ojeda. Signifiquemos, como complemento, de que el señor Ojeda no protesta de otra cosa que de la injusticia, que de la persecución injustificable de que está siendo víctima. Si no hubiera cumplido con sus deberes militares, estaría muy en su punto que se le obligara a cumplirlos. Pero cuando en su documentación constan detallados y especificados esos deberes, ¿qué objeto es el que persigue el Distrito Militar de Resistencia al hacerlo su víctima? Es esto lo que indigna. El señor Ojeda es un ciudadano honesto, laborioso, ha formado su hogar, tiene hijos, cuyas obligaciones de ciudadanía le están siendo truncadas, no obstante el respeto que inspira su naturaleza. De aquí su indignación y su protesta. "¿Qué haré yo — se pregunta — cuando me entere de que a los míos los falte el pan? No lo sé. Es que si en realidad fuera un infractor, bien merecido tendría el castigo. Pero no siéndolo como lo he comprobado, ¿por qué se me hace sufrir y también a los míos?" El señor Ojeda tiene perfecta razón. El Distrito Militar de Resistencia se ha equivocado, no hay la menor duda, aunque no quiere reconocer su equivocación. Y he aquí por qué medios ese Distrito que monopoliza a su modo la justicia militar, está transformando en un rebelde a un honesto ciudadano. ¿Cuál puede ser su lenguaje para con quienes así lo tratan? ¿Qué concepto puede formarse del ejército, con ser el símbolo que la patria tiene como primera defensa?

Escribimos estas líneas para que sean leídas por algún alto jefe militar y tome participación en el asunto. No es de la historia del ejército el proceder así, y hoy menos que nunca, pues ejército y pueblo deben confundirse en un abrazo fraternal. Con ciudadanos como el señor Ojeda, que se honran a sí mismo y honran a la colectividad, no descuidando ninguna de sus obligaciones, no debe procederse de tal suerte, tan arbitraria, tan despiadadamente. Que se persiga a los infractores, a los que sean de verdad, pero no a los que tienen en orden su documentación y han acudido al llamamiento de la patria, cuando ésta se lo ha hecho. Merece, pues, el ciudadano preso y vejado una reparación, así como se ha hecho digno de un apercibimiento el Distrito Militar de Resistencia. Seamos justos.

La quiebra de la sucesión Soldano

LOS ACREEDORES

LA OPERACION DE REMATE — LA SITUACION DE LOS MENORES

La cuestión conocida por la convocatoria de acreedores de la Sucesión Soldano, de acuerdo a lo que hemos informado en ediciones anteriores, está dando lugar a animados comentarios en los círculos comerciales y bancarios de esta capital. No puede ser de otra manera, desde que son muchos los que se ven perjudicados, mucho más ahora, con la resolución judicial de la que informamos más abajo.

Han estado en Santa Fe representantes de bancos de otras provincias, a la espera de la decisión de la mesa de acreedores, reunida el día 14 del corriente, en el salón de actos del Superior Tribunal, de lo que hemos informado de manera amplia.

En nuestro número de ayer adelantábamos la noticia del pronunciamiento del juez que entiende en el asunto, doctor Parma. En la mañana de ayer, quedó firmada la

Declaratoria de quiebra—

Declara en estado de falencia a la firma Sucesión Soldano, designando síndicos liquidadores al Banco de Córdoba y al doctor López Pujato, quienes tomarán de inmediato posesión de todos los bienes. Se fija como fecha de la cesación de pagos el día 3 de abril del corriente, mandándose pasar todos los antecedentes al señor Juez de Instrucción en turno, para que inicie las acciones que correspondan.

Se ha confirmado entonces, cuanto nosotros hemos anunciado. Y debemos consignar que éste será un proceso ruidoso dados los intereses en juego y la actitud que se nos dice va a adoptar el señor Defensor de Menores, en defensa de los menores Soldano, que a decir verdad, los bienes les corresponden porque, repetimos, no pudo el administrador gravarlos en la forma que lo hizo ni mucho menos inscribir a los menores como comerciantes para luego llevarlos a la bancarrota.

Operación de remate—

Ante el juzgado de la 3a. nominación, a cargo del doctor José A. del Sastre, la casa De Ridder y Kort inició contra la Sucesión de José Soldano y María Pisetti de Soldano, la ejecución de una hipoteca. Se embargaron valiosos bienes. Ante este hecho, se presenta al juez el señor Juan Lazcano, en su carácter de tutor de los menores Magdalena, Lucía, Serena y Carlos Soldano, impugnando la operación de remate realizado. En un extenso escrito, afirmaba que la operación de hipoteca era nula, como nula toda la intervención del administrador. Ayer, precisamente, cuando el juez doctor Parma decretaba la quiebra de la firma que nos ocupa, el doctor del Sastre resolvió la incidencia planteada. Dice la parte dispositiva de la resolución:

"Haber lugar a la revocatoria, teniendo en consecuencia, por excluído de esta ejecución, al Sr. Juan Lazcano en el carácter invocado, aprobándose la operación de remate practicado, con costas".

La situación comercial—

Hemos tenido a la vista el informe producido por el contador, señor Otaño. Merece destacarse lo que se refiere a la situación comercial de la fallida. Dice que en sus libros apreciables, sin probabilidad de realizar totalmente el pomposo renglón de créditos a cobrar, son incobrables afectados o relacionados con intereses de terceros, no puede ser más mala la situación.

Refiriéndose a las causas que han originado el desastre, las analiza, calificando al administrador Bartolomé Soldano, de industrial laborioso, molinero simpático, que un mal día quiso lanzarse al tentador remolino de las especulaciones, y perdió en poco tiempo su laboriosidad, la simpatía que gozaba, su dinero y el dinero de los otros con operaciones de Bolsa y competencia ruinosa.

Los acreedores—

Sería largo publicar la nómina íntegra de los acreedores de la Sucesión Soldano. Damos los más importantes:

Banco de la Nación, sucursal de Sastre, $ 94.000; el mismo, de esta capital (prenda agraria), $ 150.000; Banco Provincial de Santa Fe, $ 49.000; Banco Provincia de Buenos Aires, $ 50.248.60; Banco Ciudad de Córdoba, $ 92.581; Banco Popular de Santa Fe, $ 10.740.22; Banco Argentino Uruguayo, $ 20.000; Banco Anglo Sud-Americano de Rosario, $ 20.000; Banco de Londres y Río de la Plata, $ 80.500; Ridder y Kort, hipoteca molino Las Tunas, establecimiento La Teresa (Córdoba), íd. La Leonor (Esmeralda), $ 600.000; intereses de la hipoteca, $ 42.000; Sucesión Mateo Colombetti, saldo hipoteca, pesos 18.000; intereses, $ 6.282.45; Juan Gunzinger, $ 4.875; Eusebio Cassini, de San Carlos Centro, $ 45.411.82; Sucesión Francisco Gunzinger, de Matilde, $ 4.170.10; Salvador de Pereia, de Rosario, 71.411.37; Fratelli Balli, Rosario, $ 18.766.20; Alfredo Lazzaratti, de Morteros, $ 15.000; José Garnero, de Morteros, $ 10.000; Juan B. Mina, de Morteros, $ 10.000; Domingo Fassi, de Sastre, $ 65.066.20; Bartolo Fassi, $ 10.000.

Notas políticas

LOS 48 DE SACCONE

El diputado Saccone es de los políticos que ven las cosas por partida doble.

¿Efecto de la visual?

¡Vaya uno a saberlo!

El caso es que cierta vez nos declaró a nosotros que su partido sacaría 48 convencionales... con los coalicionistas o sin los coalicionistas.

El número le ha resultado simpático y ahora se lo repite a un periodista rosarino.

¡48, ni uno más, ni uno menos, anuncia don David!

No se rían ustedes. Lo dice en serio.

Hasta que se le rompa el bolsillo y los 48 se le conviertan... en 8 y gracias.

"Los cálculos de David
Se parecen al harnero
Allí se queda la vaca
Y sólo pasa el ternero".

COMO EL TERUTERO

Un truchón que estuvo en Rosario y está por caer en el jagüel de la unificación, decía anteanoche en el Club del Orden:

—La fórmula gubernista está ya arreglada entre Alvear y don Enrique.

—¿Y quién es el elegido? le preguntaron.

—El doctor Héctor López, cuyo nombre fué aceptado por el presidente en una conferencia en el Jockey Club.

Alguien que le oía, les sopló a los de otra rueda:

—Este hace las del terutero. Grita en un nido y en otro tiene los huevos.

—¡De veras?

—Pero no ven que se viene de arrastrón, preparándole la cama al hermanito...

Y se apagaron las luces.

GENERALA

Los radicales opositores han tocado generala para mañana a la noche en Rosario.

Tendrán una reunión de todos los [illegible] del municipio.

Botitó dice que los cuentan con los dedos.

En cambio Alcides y don Antenor Gómez aseguran que van a dejar al oficialismo sin plumas y cacareando.

Lo cierto es que los radicales opositores se mueven en Rosario más que una ardilla y piedra que tiran... no cría moho.

Que se atengan nomás al susto, los gubernistas y no le recen... el año 16 está fresquito.

¡ADELANTE LOS QUE QUEDAN!

Ayer hablábamos con un antillista de esos que se rompen, pero no se doblan.

—Se asegura por ahí, le dijimos, que la candidatura Antille pierde terreno en la comisión unificadora.

—¡Es la comisión unificadora!

¿Y qué tiene que ver esa junta con los candidatos?

—Les rechaza a todos para que sean electos por la convención.

—Y precisamente, es lo justo y lo que nosotros deseamos, que sea la convención quien elija.

—¿Y tendrán mayoría ustedes?

—¡Ni qué hablar! Si la convención decide libremente, el doctor Antille que fué líder en el llano para hacer triunfar a Mosca y lo fué en el gobierno, la lleva robada.

—Es mucho optimismo...

—Ya lo verán... tengo absoluta fe en la justicia de nuestros amigos.

Y nos estrechó la mano, rebosando de entusiasmo.

LOS PERDIDOS DE LA PAMPA

Hemos recibido una atenta cartita, preguntándonos si existen los demócratas en Santa Fe.

Esa curiosidad nos pone en apuros.

Pero vamos a buscar a Caballero.

Puede que lo encuentre el rastro... en la Pampa.

El director del puerto pide al comercio le diga que es buen mozo

Don Luis Filiberti, director de nuestro puerto, es hombre aprovechado; para él, todos los recursos son buenos. ¡Qué le rompen la cabeza!... Pues se pone papel de estraza en el dedo meñique del pie izquierdo y tan contento. ¡Que SANTA FE le grita verdades dolorosas que ya son montañas!... Pues él se contenta con pedirle al comercio le manifieste "con entera franqueza" (son sus palabras), sus apreciaciones respecto de su persona y... nuevo la bola. No nos queda, que es lo que desearía, sino que [illegible] el aplauso de los que tienen que trabajar en la repartición que dirige. ¡Diablo, el hombre! Véase si no, la siguiente:

Carta del señor Filiberti, al comercio por tuario

El Director del Puerto de Santa Fe, saluda muy atentamente al ... y se permite distraer un momento su mérito a lo siguiente: Encontrándose próximo a expirar el presente período administrativo, solicita de su amabilidad se sirva comunicarle con entera franqueza sus apreciaciones acerca de la actuación del suscripto al frente de esta Estación Marítima y Fluvial. Las opiniones que le suministre, han de servir a orientarle mejor allí donde hubieren errores que al ser corregidos afianzarán más la acción tesonera en que está empeñado, al par que lo alentarán en el futuro. Agradecido por su atención, queda a sus gratas órdenes. — Firmado: Luis E. Filiberti. — Santa Fe, Agosto 9 de 1923.

Si te perdés, chiflame.

Las leyes para los criminales

Y LAS LEYES PARA LOS INOCENTES

El lunes Giménez de Asúa dará su primera conferenica en la Facultad

El próximo domingo, — ya lo hemos anunciado, — llegará a Santa Fe, el sabio español doctor Luis Giménez de Asúa.

Las cinco conferencias han despertado gran expectativa. Pero, no serán solamente los hombres de leyes, quienes irán a aplaudirle. Irán también los obreros, — los ricos y los pobres, — que hallarán en sus palabras ideas nuevas de justicia y de esperanza.

Sus disertaciones vendrán a probar una vez más, contra la opinión de algunos, que la vieja España sigue siendo maestra de derecho, cuando tiene profesores como Giménez de Asúa, capaces de difundir ideas nuevas, y conceptos modernos que honran a la justicia de los hombres de todas las razas.

Giménez de Asúa, profesor de la Universidad de Madrid y pensionado en 1913 para estudiar el derecho penal en Francia, Suiza y Alemania, ha estudiado nuestro código argentino. Ha elogiado sus méritos y ha señalado las fallas de que adolece; fallas que favorecen a los criminales y fallas que perjudican a los inocentes. Su obra es, pues, de alta humanidad.

En su libro "El Derecho Premial", Giménez de Asúa establece que las dos palabras que mueven a la voluntad, son la recompensa y el castigo. "La idea de la pena y recompensa, — dice, — existe innata en la conciencia de los hombres. "Es justo castigar al que delinque, pero es más justo aún premiar los honrados. "La recompensa, — afirma Giménez de Asúa, — es un medio de prevenir el crimen. Otro medio de evitar los delitos, es premiar la virtud... Sin embargo, observo que sobre este asunto, las leyes de todos los países guardan un gran silencio universal...".

No es posible encerrar en una breve crónica, las teorías propias que Giménez de Asúa ha expuesto en sus quince libros de derecho, ni las que expondrá en las cinco conferencias que dará en nuestra Facultad, cuya primera, — la del lunes, versará sobre el nuevo código argentino. Es de advertir que Giménez de Asúa no publica ni escribe sus conferencias. De modo que para oirle resultará pequeño el salón de la Biblioteca de la Facultad. Posiblemente le presentará al orador el nuevo profesor de penal doctor Ferrarotti, — que vendría especialmente de Rosario, o el señor decano doctor Parera.

Se nombró Jefe de policía

DEL DEPARTAMENTO BELGRANO

El gobierno ha llenado la vacante de jefe de policía del departamento Belgrano, designando para dicho puesto al señor Cecilio H. Thompson.

Para dicha jefatura eran varios los candidatos que existían.

El palacio del libro

En la Capital Federal, ha sido inaugurado el Palacio del Libro, establecimiento único, abierto por la Agencia General de Librería que tiene su asiento en París.

Con el Palacio del Libro trata de vincularse a los escritores, editores y público, en una forma realmente original.

Al inaugurar sus negocios el Palacio del Libro, lo ha hecho con obras de dos santafecinos: una nueva edición de "La Casa de los Cuervos" de Martínez Zuviría, y "El Cántico Espiritual" del doctor Manuel Gálvez (hijo).

Catástrofe en una mina

Informan de Kemmerer, que ayer hizo explosión una mina de carbón, sepultando en su interior a ciento veinte obreros que trabajaban en el interior de la misma.

En un principio se creyó que se habría salvado un grupo de 32 hombres por la situación en que debían estar, pero a última hora se ha perdido toda esperanza.

La muerte de San Martín

Se cumplen hoy 73 años que dejara de existir en Boulogne-sur-Mer, el general don José de San Martín, cuya vida es un alto ejemplo de patriotismo, de austeridad y de abnegación.

Soldado en toda la acepción de la palabra, no puso jamás su espada al servicio de pasiones subalternas y antes que mezclarse en las luchas intestinas del país, prefirió expatriarse, para morir con la serenidad de los grandes, en toda la plenitud de la gloria que no empañara nada ni nadie.

En atención al aniversario del día, hoy se celebrarán en Yapeyú, pueblo de su nacimiento, ceremonias conmemorativas y de homenaje al prócer, en las que tomará parte un escuadrón de los granaderos General San Martín.

Por lo que se refiere a nuestra provincia, desde hace dos años la fecha de hoy ha sido declarada feriada y en San Lorenzo efectuaráse la jura de la bandera por los conscriptos del 11 de infantería.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

LA SITUACION ALEMANA

Continúan ocurriendo desórdenes, en diversas ciudades - Una operación quirúrgica admirable - La contestación francesa a la Gran Bretaña - Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

Entrenamiento de Dempsey

SARATOGA, agosto 16. — Dempsey ha efectuado un activísimo trabajo. Ha caminado toda la mañana, y ha hecho puching-ball toda la tarde.

El encuentro Firpo-Downey

INDIANOPOLIS, agosto 16. — El encuentro de mañana entre Firpo y Downey, será una exhibición. El gobernador Mc Rady ha ordenado al jefe de policía, colocar agentes en los escalones del ring, para suspenderlo cuando la pelea pierda el carácter de exhibición. El encuentro, no obstante, ha despertado enorme interés, calculándose que asistirán más de cuarenta mil personas.

Las apuestas

NUEVA YORK, agosto 16. — Iniciáronse las apuestas favoreciendo a Dempsey dos por una.

Hácense las apuestas sobre los rounds que podrá resistir el sudamericano. Los pedidos de entradas llegan de todo el mundo.

Elógiase a Firpo

NUEVA YORK, agosto 16. — "The New York American", aprueba la actitud de Firpo al rodearse de argentinos para conquistar el campeonato mundial, pues así la gloria será de toda la Argentina. Poco o nada, agrega, le servirá conocer la forma de pelear de Dempsey, al no emplear sobre el ring los golpes estudiados. Firpo tiene una izquierda formidable, la derecha es incomparable, y en la actualidad no existe boxeador alguno que pueda resistir el golpe que coloca, y que es mortal.

ALEMANIA

La ciudad de Duisburgo fué multada

DUISBURGO, agosto 16. — Los belgas han impuesto una multa de tres mil millones de marcos a la ciudad, a consecuencia de la explosión de una bomba, ocasionando la muerte de 10 soldados belgas.

Los comunistas en Leverkussen

DUSSELDORF, agosto 16. — Informan de Leverkussen que los comunistas se apoderaron de las fábricas de tinturas que existen, siendo desalojados y luego clausuradas dichas fábricas.

Ocurren desórdenes en diversas ciudades

BERLIN, agosto 16. — A pesar de haber terminado las huelgas decretadas por los comunistas, en diversas ciudades prodúcense desórdenes, especialmente en Armstadt Leipzig y Halle, produciéndose numerosos choques entre policías y comunistas, por cuanto éstos asaltan a los chacareros, impidiendo recoger las cosechas.

La situación fiduciaria

BERLIN, agosto 16. — La situación por falta de moneda papel, solucionase rápidamente.

El comercio en general exhibe cotizaciones a base de marcos oro, libra esterlina y dólares.

BERLIN, agosto 16. — En la actualidad, la política ha mejorado muchísimo.

Nótase calma.

La clausura de las fronteras

COBLENZA, agosto 16. — La comisión interaliada prorrogó la clausura de las fronteras entre la zona ocupada y la que aun no se halla

INGLATERRA

La transplantación de órganos esenciales

LONDRES, agosto 16. — Informaciones procedentes de Tokio, han causado sensación, asegurando que el doctor Sadama Ochi, ha realizado experimentos, con éxito, de transplantación de órganos esenciales de ciertos sentidos. Presenta el caso de una persona que ha perdido el ojo, reemplazándolo de otra persona. Para obtener éxito, son necesarias las mismas personas, es necesario que las mismas personas deben tener igual sangre.

Maciel mejora

DOVER, agosto 16. — Maciel continúa mejorando. Ha pasado el día tranquilo, desapareciendo la gravedad. La gastritis debióse a la mala alimentación que se le ha suministrado durante la travesía.

Invitación de Mussolini a Tiraboschi

DOVER, agosto 16. — Se informa que Tiraboschi recibió felicitaciones de Mussolini, invitándolo a que vaya a Roma.

FRANCIA

M. Poincaré redacta la contestación a Gran Bretaña

PARIS, agosto 16. — M. Poincaré continúa redactando la contestación a Gran Bretaña. Reafirmará vigorosamente el punto de vista francés y rechazará la propuesta de Gran Bretaña de someter, para que se someta la legalidad de la ocupación del Ruhr, a una Corte Internacional de Justicia y también el nombramiento de una comisión de peritos para establecer la capacidad de Alemania para efectuar pagos.

Alemania es observada por el empréstito que empieza a lanzar

PARIS, agosto 16. — Los miembros de la Comisión de Reparaciones, con tan sólo la abstención del inglés, han firmado una nota que se enviará a Alemania, notificándole de las consecuencias que puede acarrear el no haber solicitado autorización para lanzar un empréstito interno a oro, reservando prioridad sobre cualquier cantidad destinada a pago de intereses o capital.

ESTADOS UNIDOS

El acuerdo con Méjico

WASHINGTON, agosto 16. — El acuerdo concertado entre Méjico y Estados Unidos se publicará en breve dando cuenta del gobierno del general Obregón, reanudándose las relaciones definitivas.

TURQUIA

Se constituyó el gabinete

CONSTANTINOPLA, agosto 16. — Se ha constituído el gabinete bajo la presidencia de Fethi bey siendo canciller de Ismet bajá.

ESPAÑA

El alto comisario se dirige a Marruecos

MADRID, agosto 16. — Partió rumbo a Marruecos, el alto comisario Silvela, después de haber conferenciado los miembros del gobierno con los jefes del ejército.

Bombardeo morisco

MELILLA, agosto 16. — Los moros continúan hostilizando las avanzadas de las zonas de Melilla.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Interesantes proyectos de los diputados de la Torre y Moreno — Actuación del gobernador Vera — Licencias acordadas

BUENOS AIRES, agosto 16. — A la hora reglamentaria, el diputado Anastasi pregunta si hay número, contestándosele que no y entonces pide una espera, oponiéndose Cevallos, pero momentos después se logra quórum.

Moreno funda extensamente el proyecto sobre tratamiento y títulos que deben darse a los miembros de los poderes públicos. De la Torre funda su proyecto autorizando a la Caja de Conversión para enviar a los Estados Unidos 100 millones de pesos oro, depositándolos en el Federal Board Reserve, vendiendo giros sobre los Estados Unidos a razón de 44 centavos oro por peso papel. Dicho proyecto tiende a regularizar los cambios internacionales.

A indicación del diputado Cafferata, se ponen de pie en homenaje al ex-diputado Vila, recientemente fallecido. Luego acuerdan licencias a Molinas, Cardarelli, Meyer, Cárcano y Arnedo.

Acuerdan amplias facultades a la comisión investigadora de las denuncias de Gualeguaychú, pudiendo pedir los libros de los frigoríficos.

Se da cuenta del telegrama del gobernador Vera, acusando a los diputados Araoz y Toledo de haber distribuído volantes subversivos, para crear una situación que justifique la intervención.

Toledo a su vez, ha acusado al gobernador de malos manejos de dineros y entre ellos un préstamo de 80.000 pesos en favor de un particular y la concesión al Central Córdoba, de una calle de Tucumán, pidiendo el pronto despacho de la intervención.

Final de la sesión

BUENOS AIRES, agosto 16. — Inmediatamente se entra a tratar la interpelación Bard sobre el funcionamiento de la Colonia de Menores de Marcos Paz. Pide la palabra el ministro, quien expresa que no tiene prejuicios y que reconoce que existe algo malo, pero también mucho de bueno. Informa que se halla [illegible] en preparar un proyecto de ley, que de sancionarse, resolvería la situación de la niñez delincuente y desvalida. Le replica Bard, después de lo cual quedan sin quórum.

Agasajos a la Sarmiento en El Ferrol — Homenaje a San Martín — Disidencias entre los caudillos riograndenses — Perjuicios que ocasionan las heladas

BUENOS AIRES, agosto 16. — Comunicaciones del puerto de El Ferrol (España), anuncian que se hacen grandes preparativos para agasajar a los marinos de la fragata "Sarmiento".

—Comunican de Yapeyú (Corrientes), que se halla en ese pueblo el escuadrón de granaderos a caballo, que rendirá mañana homenaje al general San Martín, con motivo del aniversario de su muerte.

—Según noticias de Rivera (Uruguay), se produjo una desinteligencia entre el jefe de los gubernistas riograndenses Flores de Cunha y el caudillo Nepomuceno Saravia, por los resultados del combate de Vista Alegre. A raíz de ese incidente, el caudillo uruguayo se ha retirado con sus parciales, pasando la frontera brasileña, regresando a su país.

—Las heladas, según informaciones que se tienen en la Oficina Meteorológica, han causado serios perjuicios en el interior de la república.

Presidentes para los casos de acefalía — Proyecto del diputado Moreno — Boxeadores al Brasil — Autorización a la compañía de tranvías a vapor de Rafaela

BUENOS AIRES, agosto 16. — Se anuncia que las cámaras designarán presidente de la república para los casos de acefalía, a los señores Melo y Pereyra Rozas.

—El diputado señor Rodolfo Moreno, presentará un proyecto estableciendo que los miembros de los poderes públicos, cuerpos colegiados, los funcionarios administrativos y eclesiásticos, sea cual fuese su categoría, no serán objeto de ningún tratamiento especial, no ordenado por la Constitución o la ley.

—Partieron con destino al Brasil, los conocidos boxeadores Scaglia, Priano y Pratt, quienes realizarán varios encuentros, siguiendo luego para los Estados Unidos.

—Se autorizó a la empresa de tranvías a vapor de Rafaela, para construir un desvío en la Estación Bauer y Sigel, para uso exclusivo de los miembros de la sucesión Bauer.

—El ministro argentino en Bélgica, señor Alberto Blancas, que se halla en ésta en uso de licencia, visitó al doctor Gallardo, informándolo de los asuntos de la legación.

Agasajos a la Sarmiento en Suecia — Inglaterra organizará una base naval en Montevideo — En acuerdo de gabinete se trató la cuestión de la reforma constitucional

BUENOS AIRES, agosto 16. — La legación en Suecia ha comunicado que presentó al canciller y altos funcionarios del reino, a los jefes y oficiales de la fragata Sarmiento. Al banquete que se celebró en la legación argentina, concurrieron los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, diplomáticos y militares.

—Se anuncia que por petición de los pobladores de las Islas Malvinas, Inglaterra ha resuelto establecer una estación naval permanente, con asiento en Montevideo.

—Hoy se celebró un acuerdo de gabinete. El ministro del Interior hizo conocer su proyecto de reforma de la Constitución, en lo que se refiere a la elección directa de los senadores en toda la república. A las ausencias del presidente, sin delegar el mando y a la prolongación automática de los presupuestos para años sucesivos, cuando no se hallase sancionada la ley de gastos. Después de un cambio de ideas, se aprobaron las reformas en principio, acordándose que el ministro del Interior redacte el mensaje con los fundamentos de las reformas, para elevarlo al Congreso.

Las propuestas de empréstito — La próxima reforma constitucional

BUENOS AIRES, agosto 16. — El ministerio de Hacienda se ocupará dentro de dos semanas de las ofertas más favorables sobre el empréstito, pues las que se han recibido son de apremio y por otra parte, la mayoría de los banqueros de Nueva York se hallan veraneando.

—Se aprobaron los fundamentos del plan de reformas a la Constitución, pasándose el mensaje a las cámaras. Entre las modificaciones que se aconsejan, se hallan: el mandato de los diputados será de tres años y la renovación será íntegra cada tres años.

Los convencionales, al final de sus funciones, recibirán una remuneración de mil pesos. La Convención durará dos meses, gozando sus miembros de iguales inmunidades que los legisladores. Para ser convencional, se requieren las mismas condiciones exigidas que para ser diputado.

La comisión investigadora sobre las denuncias de Gualeguaychú — Fallecimiento del señor Alvarez de Toledo — Las plagas de los frutales — Aniversario de la muerte de San Martín

BUENOS AIRES, agosto 16. — La comisión especial investigadora designada para estudiar la cuestión de las incompatibilidades entre el cargo de legislador y apoderado de las empresas de frigoríficos, ha proseguido activamente sus trabajos, tomando numerosas declaraciones.

—A los 97 años de edad ha fallecido el Sr. Federico Alvarez de Toledo, padre del actual Presidente del Banco de la Nación.

—Todos los centros de fruticultores, están reclamando una activa campaña de saneamiento contra las plagas que perjudican enormemente a los frutales de la República.

—Mañana se realizarán diversos homenajes con motivo del 73 aniversario de la muerte de San Martín.

Se ha acusado al doctor Palacios, por divulgar un documento secreto—La tasa del interés bancario — No sesionó el Senado — Giro de fondos — Homenaje de los foot-ballers italianos a Belgrano

BUENOS AIRES, agosto 16. — El ministro pasó una nota al doctor Marcó expresando que la divulgación de los documentos secretos de la Cancillería por el doctor Alfredo L. Palacios importan un delito. El Ministerio pasó los antecedentes al fiscal doctor Achával Rodríguez el cual entabló acusación ante el juzgado del doctor Irigoyen, quien se ha declarado incompetente por entender que si el delito existe es del fuero federal y su juzgamiento correspondería al juez Federal, doctor Jantus.

—Se ha acentuado la baja de la tasa del interés bancario.

—El Senado no sesionó, habiendo concurrido 15 de sus miembros.

—Se giraron 16.606 pesos a la Universidad del Litoral.

—Los foot-ballers italianos depositaron una corona de flores en el mausoleo que guarda los restos del general Belgrano.

DE RECONQUISTA

Pelea sangrienta — Exposición feria — Fábrica de tanino

RECONQUISTA, agosto 29. — Anoche los hermanos Alejandro, Pablo y Anselmo Leguizamón vecinos de la capilla Guadalupe, trabándose en pelea resultando muerto el primero y herido el segundo y último.

—La cuarta exposición feria de la Sociedad Rural de Reconquista, tendrá lugar en los días 14 al 16 de octubre próximo.

—La fábrica de tanino, de Enrique Pfahl aumentó su producción.

Aduana N. de Santa Fe

La exportación de productos

Durante la primera quincena del mes en curso, la exportación de productos con destino a puertos extranjeros, no ha sido de volúmen. Aunque se han realizado importantes embarques de cereales y rollizos, puede decirse que éstos empezaron a salir en los últimos días de la quincena y después de vencida ésta.

Por tanto, la recaudación por concepto de derechos de exportación, no arroja esta vez, el gran porcentaje que acusó quincenalmente en los meses anteriores, en que más de una vez representaba el 60 o|o de la recaudación total.

La exportación de productos con destino a Falmouth, Amberes, San Vicente, Colonia (Uruguay) y algún otro puerto extranjero, apenas alcanzó durante la quincena, a 29.522 varillas y 909 medio postes de quebracho, 4040 postes de algarrobo y 10.154.370 kilogramos de productos, descompuestos de la siguiente manera: trigo, 11.356.533 kilos; lino, 2 millones 909.820; rollizos de quebracho 4.000; tanino, 788.017 kilogramos. El valor total de estas mercaderías, es de pesos oro sellado, 928.156.18.

Recaudación quincenal

El total de lo recaudado por la Aduana Nacional de esta ciudad, en el transcurso de la quincena fenecida anteayer, es de 94.605.54 $ moneda nacional contra $ 77.046.70 de igual quincena del mes ppdo., lo que deja una diferencia favorable de $ 17.558.84.

A renglón seguido publicamos lo recaudado por concepto, en los primeros 15 días del corriente mes.

Derechos de importación, $ 35.011.50; íd. consular, $ 40.60; almacenaje, 18.82; eslingaje, 41.28; multas 2 y 5 o|o, pesos 5.91; estadística de sellos, 4.671.72; faros y valizas, 1.641.71; visitas de sanidad, $ 139.77; derechos de exportación, $ 35.742.09; adicional 7 o|o, pesos $ 183.42; recargo 25 o|o, $ 14.74; entradas, 2.271.10; permanencia, pesos 1.353.71; muelles, $ 2.531.77; papel sellado, $ 1.470.30; patentes, $ 40; guardas, $ 624. Total de la quincena, pesos 94.605.54.

El centenario uruguayo

Un magno acontecimiento nacional conmemorará en breve la vecina república del Uruguay: el centenario de su independencia.

Conocida es la participación que la República Argentina tuvo en los acontecimientos que precedieron a la declaración de la independencia uruguaya, razón por la cual nuestro pueblo participa del regocijo con que la nación hermana se apresta a conmemorar este hecho histórico.

En Buenos Aires se ha constituído un comité para organizar el gran homenaje de simpatías, testimonio de solidaridad a la vez, que la Argentina tributará al Uruguay en ocasión de su centenario.

Al mismo tiempo, nuestro gobierno ha resuelto encargar de su representación oficial en los festejos que celebraránse en Montevideo, al ministro argentino en esa ciudad, doctor Lagos Mármol, enviando también dos buques de guerra—probablemente el cañonero Rosario y el guarda costas Libertad—para que saluden a la república vecina en su glorioso día.

Exito de una exposición

Un éxito que supera los mejores cálculos ha obtenido la exposición de tejidos que bajo los auspicios de la Liga Patriótica Argentina se ha realizado en Buenos Aires, a base de las labores de estilo regional que constituyen una especialidad de determinados habitantes del norte de la república.

Tan es así que, por concepto de ventas ha habido una entrada de 150 mil pesos.

Suponemos que con esos recursos se remunerará el trabajo de las personas que se dedican a esa clase de labores y que no será la única exposición del género que se realice, a fin de que esas labores se conozcan, dándose el lugar que le corresponde ocupar a una industria nacional que tiene importancia indiscutible, lo que al mismo tiempo constituirá un medio de vida para las habilidades y por lo común humildes gentes que hacen esos tejidos con verdadero arte.

Los servicios de correos

Hay estafetas que deben ser elevadas de categoría

No es de ahora que se sabe que en no pocos pueblos del interior de la provincia existen estafetas de Correos que merecen ser elevadas de categoría. Es una cuestión que tiene mucha importancia para los vecindarios.

No solamente eso, sino que en otros pueblos se reclama la habilitación del servicio de giros postales. Por todo esto es justo que la Dirección General de Correos, al recibir solicitudes en el sentido que dejamos dicho, le dé trámite inmediatamente, solicitando de las jefaturas de distritos que corresponda los informes necesarios.